

**ACTA DE SESIÓN 15
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 29 del mes de noviembre del año 2016 dos mil seis, en la Sala de Estacionómetros, ubicada fuera del Palacio municipal, la suscrita Matilde Zepeda Bautista, en mi carácter de la Síndico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo la Comisión convocante con las facultades que me confiere el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Hago constar la presencia de los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Gobernación, Administración pública y Rastro quienes fueron convocadas mediante oficio 630/2016, y toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de estas comisiones edilicias, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Revisión del Reglamento del Rastro Municipal propuesto que se anexa a la presente convocatoria (Por favor de llevar el reglamento para consulta).
3. Observaciones Generales
4. Conclusiones
5. Clausura.

Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida.

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a los asistentes y expone los motivos de la reunión.

2. Verificación de quórum legal.

En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación de la C. Matilde Zepeda Bautista, da por presentes a los regidores:

- José Luis Villalvazo de la Cruz
- Roberto Mendoza Cárdenas
- Leopoldo Sánchez Campos

Haciendo constar la presencia de la mayoría de ***los regidores integrantes de las comisiones Edilicias***

convocadas, por lo que se declara la existencia de quórum legal e instala la sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Una vez leído y aprobado el orden del día, se procedió a lo siguiente:

3.- Observaciones Generales.

Revisión y observaciones al anteproyecto del Reglamento.

Los regidores de ambas comisiones al analizar el contenido del reglamento, realizaron observaciones a diversos artículos en la redacción así como la supresión de diversos artículos, manifestaron su plena conformidad y aprobación de las propuestas de modificaciones al reglamento.

4.- Conclusiones y Punto de acuerdo.

ÚNICO: Se suspende la reunión de trabajo para posteriormente continuar con la revisión del reglamento en mención, agendando la reunión para el mes de Diciembre.

5.- Clausura.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión se dio por clausurada a las 12:30 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión del que aquí suscribe, ----- **CONSTE.**